



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 295
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	07 DE AGOSTO DE 2024	DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. VOCALES: CC. DIPUTADOS JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **DIPUTADAS AUSENTES SIN AVISO:** TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXA LA ACTA REFERIDA

ACTA NÚMERO 292 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **125** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA FORMULAR UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, EN LO PRINCIPAL POR LO QUE CORRESPONDE AL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 29 DE SEPTIEMBRE, LLEVANDO UNA AUDITORÍA EXHAUSTIVA, QUE SEA COMPLETAMENTE OBJETIVA Y EXENTA DE CUALQUIER SESGO POLÍTICO O PARTIDISTA, ENFOCÁNDOSE ESPECIALMENTE EN AQUELLOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE DARÁ UN CAMBIO DE PARTIDO POLÍTICO DERIVADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL PRESENTE AÑO, OTORGANDO A LOS TITULARES QUE DEJEN SU CARGO, EL DERECHO QUE LES RECONOCE EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CONOCER Y ACLARAR LAS OBSERVACIONES QUE EN SU CASO SE FORMULEN CON MOTIVO DE LA REVISIÓN. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y AL NO HABER MODIFICACIONES U OBSERVACIONES AL MISMO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2022 DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REPONE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA ETAPA PREVIA A LA DECLARATORIA DE INVALIDEZ DE LOS ACUERDOS DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16130/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. ALMA DELIA GUTIÉRREZ DUARTE Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA Y ENCARGADO DEL ZOOLOGICO LA PASTORA, PARA QUE, TENGA A BIEN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANIMALES CONSISTENTES EN LOS 4 TIGRES DE BENGALA BLANCOS Y 7 LOBOS CANADIENSES, LOBOS MEXICANOS Y DROMEDIARIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
5. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN

DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME, A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES Y/O PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO EN EL DEPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

6. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE IMPLEMENTEN UN MECANISMO EFICAZ Y OPORTUNO PARA PAGAR LOS DAÑOS PATRIMONIALES A PARTICULARES CUYOS VEHÍCULOS HAYAN SUFRIDO DAÑOS POR EL MAL ESTADO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 408 BIS I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE**

ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 98 BIS 3 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 395 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN, A FAVOR DE FINANCIERA PARA EL BIENESTAR (FINABIEN) EL USO DE DOS INMUEBLES UBICADOS EN LAS COLONIAS NUEVA MORELOS Y VALLE DE SANTA LUCÍA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE ESTABLECER DOS EXCLUSIONES MÁS PARA LAS PENAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE ABORTO, CUANDO SE EFECTÚE POR CAUSAS DE ALTERACIONES GENÉTICAS O CONGÉNITAS DEL PRODUCTO Y CUANDO ESTE SEA EL RESULTADO DE UNA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL NO CONSENTIDA POR LA PERSONA GESTANTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 327 Y 328 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA MESA DIRECTIVA, SE INSTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS Y SE LEGISLE A LA BREVEDAD LA INICIATIVA DE LEY DE ESTACIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18371/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL AGUA POTABLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 313 BIS 2 Y 374 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR EL SISTEMA BRAILLE AL MOMENTO DE REALIZAR UN TESTAMENTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE FOMENTAR UN MAYOR INTERÉS EN LA POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. **DE ENTERADO Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. HERMINIA CAROLINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO SE DECLARE COMO EL “DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO ESTATAL LIC. JUAN MANUEL CAVAZOS URIBE”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO 3924/281/2024 QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024 REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIÓN RESPECTO AL PROGRAMA DENOMINADO “REVIVE EL CENTRO”; ASÍ MISMO SE FINQUEN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. CÉSAR DANIEL RAMÍREZ ACEVEDO, COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, EN RELACIÓN A QUE SE EXPIDA Y REMITA A ESTA SOBERANÍA LAS CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES VIGENTES DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16130/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
25. OFICIO SIGNADO POR EL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16130/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MVZ. RAFAEL RENE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO HAN RECIBIDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LOS RESÚMENES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023 Y DE ENERO A JULIO DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

27. OFICIOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LOS SIGUIENTES ENTES:

1. CERRALVO, NUEVO LEÓN
2. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
3. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
4. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
5. PARÁS, NUEVO LEÓN
6. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
7. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
8. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
9. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
10. APODACA, NUEVO LEÓN
11. MARÍN, NUEVO LEÓN
12. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
13. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
14. HIDALGO, NUEVO LEÓN
15. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
16. MONTERREY, NUEVO LEÓN
17. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
18. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
19. LINARES, NUEVO LEÓN
20. GARCÍA, NUEVO LEÓN
21. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
22. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
23. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
24. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
25. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
26. ALLENDE, NUEVO LEÓN
27. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
28. FIDEICOMISO NO. BP1718 DENOMINADO “FIDEICOMISO DISTRITO TEC”
29. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
30. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
31. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
32. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
33. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
34. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
35. FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO
36. SISTEMA DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

28. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

29. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
 1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
 2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
 3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
 4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
 5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
 6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
 7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
 8. FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE
 9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
 10. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
 11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
 12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-TRABAJADORES)
 13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
 14. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
 15. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
 16. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
 17. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
 18. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
 19. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
 20. FIDEICOMISO ZARAGOZA
 21. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
 22. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
 23. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)
 24. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)

25. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
26. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
27. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN)
28. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
29. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
30. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
31. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
32. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
33. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
34. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
35. UNIDAD DE INTEGRAL EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
36. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
37. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
38. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
39. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
40. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
41. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
42. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
43. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
44. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
45. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
46. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (ITT)
47. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
48. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
49. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA
50. COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
51. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA
52. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
53. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
54. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
55. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA
56. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
57. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
58. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IIIPE)
59. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
60. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
61. TV RADIO NUEVO LEÓN
62. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
63. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
64. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
65. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN

66. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
67. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE NUEVO LEÓN
68. FIDEICOMISO FIDEURB BP6823.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

30. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TERNA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS SELECCIONADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ORIGINADA CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DEL DR. CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDÍÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **LA SUSCRITA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS SIGUE SIENDO UNA DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS MÁS EXTENDIDAS Y GENERALIZADAS EN EL MUNDO. DE ENERO A JUNIO DE ESTE 2024, HAN OCURRIDO 401 FEMINICIDIOS EN EL PAÍS, Y NUEVO LEÓN LASTIMOSAMENTE OCUPA EL PRIMER LUGAR DE INCIDENCIA FEMINICIDA CON 38 CASOS DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES; ADEMÁS, MUNICIPIOS COMO MONTERREY, JUÁREZ Y GARCÍA, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS DIEZ MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA FEMINICIDA DEL PAÍS, SEGÚN CIFRAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN ESTE SENTIDO, HAY QUE RECORDAR, QUE EN NUEVO LEÓN DESDE EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016 SE MANTIENE UNA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN CINCO MUNICIPIOS: APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE, JUÁREZ Y MONTERREY, Y QUE DESDE ESA FECHA SE HA MANTENIDO DENTRO DE LOS ESTADOS MÁS VIOLENTOS Y FEMINICIDAS DEL PAÍS. ESTA SITUACIÓN ES SUMAMENTE ALARMANTE, QUE TIENE QUE ATENDERSE CON PRIORIDAD PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE TODAS LAS MUJERES QUE VIVIMOS EN ESTE ESTADO, PUES EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO ESTADO ES PROFUNDO Y MULTIFACÉTICO; LO DEMUESTRAN LAS ESTADÍSTICAS, LO DEMUESTRA EL RÉCORD NEGATIVO, QUE NOS CONVIERTE EN LOS ESTADOS MÁS VIOLENTOS DEL PAÍS, MERMANDO LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES ASÍ COMO SU BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL TAMBIÉN, DEJANDO CLARAS CONSECUENCIAS DE LA SOCIEDAD; YA QUE SE EXTIENDE MÁS ALLÁ DE LAS VÍCTIMAS INMEDIATAS, REPERCUTIENDO TAMBIÉN EN SUS FAMILIAS, EN LAS COMUNIDADES Y EN LA ESTRUCTURA SOCIAL EN SU CONJUNTO. POR LO TANTO, ES NECESARIO QUE LOS ESFUERZOS PARA COMBATIR ESTA VIOLENCIA SEAN DE FORMA INTEGRAL, ABORDANDO TANTO LAS CAUSAS SUBYACENTES COMO LAS MANIFESTACIONES MÁS VISIBLES, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL RESPETO MUTUO, LA CREACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS Y EL ACCESO A SERVICIOS DE APOYO. EN ESTE SENTIDO, ES QUE HAGO UN ATENTO LLAMADO A LAS AUTORIDADES, LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, PARA TRABAJAR EN CONJUNTO E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE NOS AYUDEN A LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LAS MUJERES; PERO SOBRE TODO ESTE ESCRITO, ESTE PRESENTE EXHORTO, VA ENFOCADO EN HACERLES SABER A LAS AUTORIDADES LA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS TODAS LAS MUJERES QUE VIVIMOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOBRE NUESTRA INTEGRIDAD Y

NUESTRA SEGURIDAD. SABEMOS QUE RECIENTEMENTE HUBO UN CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIN EMBARGO, COMO REPRESENTANTE DE LAS NEOLONESAS Y COMO MUJER, ES MI DEBER EXIGIR QUE SE REFUERZEN LAS ACCIONES QUE AYUDEN A LA PREVENCIÓN, A LA ATENCIÓN Y TAMBIÉN A LA SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y DE ALENTAR A QUE MÁS MUJERES EXIJAN SU DERECHO A NO SER VIOLENTADAS Y PODER ASPIRAR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ES POR LO ANTERIOR, QUE SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DEL PRESENTE, LA PRESENTE SOBERANÍA, ESTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO, DIPUTADO PRESIDENTE, FAVOR SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO: PRIMERO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EL C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA Y EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, IMPLEMENTE ACCIONES URGENTES Y REFUERCE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA DETENER LA OLA DE FEMINICIDIOS PERPETRADOS EN EL TERRITORIO ESTATAL. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENTE LA C. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN, A QUE CON APOYO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO LOS TIPOS DE VIOLENCIAS; CON LOS Matices EN LOS QUE SE SENSIBILICE A LOS HOMBRES SOBRE LAS CONDUCTAS CON VIOLENCIA Y SE CONCIENTICE TAMBIÉN A LAS MUJERES SOBRE LAS SITUACIONES DE RIESGO; ASÍ MISMO, SE REÚNA CON LAS TITULARES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE GÉNERO, INSTITUTOS, CON LAS MISMAS SECRETARÍAS DE LA MUJER DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, PARA ASÍ PODER FORTALECER ESAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES YA ESTABLECIDAS POR LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INFORME TAMBIÉN A ESTE CONGRESO SOBRE LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE AGOSTO DEL 2024. FIRMA SU SERVIDORA, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y MIS COMPAÑEROS DE LA LEGISLATURA Y DE LA BANCADA DEL PRI. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD, NADA MÁS DE MENCIONAR Y DE PEDIRLE SU VOTO A FAVOR A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN ESTA MESA DE SESIÓN PERMANENTE. ES UN CASO, QUE LO PLATICABA AHORITA ANTES DE SUBIR A TRIBUNA, DESGRACIADAMENTE YA SE ESTÁ NORMALIZANDO, YA ESCUCHAMOS “¡AH! OTRA MUJER FALLECIÓ, OTRA MUJER LE ARREBATARON LA VIDA” Y NO PODEMOS PERDER ESA SENSIBILIDAD QUE TENEMOS COMO SERES HUMANOS, Y COMO DIGO, SEAMOS MUJERES, SEAN HOMBRES, SEAN NIÑOS, SEAN ANCIANOS, TODOS MERECEMOS VIVIR EN UN ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIA. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE LA PALABRA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA ANITA Y TAMBIÉN SOLICITARLE INCLUIR UN TERCER PUNTO. LA ALERTA DE GÉNERO ES DE APLICACIÓN PARA TODOS LOS PODERES Y DIFERENTES AUTORIDADES, EN EL CASO DEL PODER LEGISLATIVO, UNA DE LAS ESTRATEGIAS QUE NOS EXIGE LA ALERTA DE GÉNERO ESTÁ RELACIONADA CON LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA PARA QUE VAYA ACORDE A LAS EXIGENCIAS ACTUALES Y CONOCIMIENTOS QUE SE GENERAN PARA ATENDER CON MAYOR EFICACIA LA VIOLENCIA. EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, REALIZÓ UN ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES TIPOS PENALES DE FEMINICIDIO EN TODO EL PAÍS Y ENCONTRÓ DIFERENCIAS EN LOS ESTADOS, POR LO QUE PROPUSO UN MODELO DE TIPO PENAL DE FEMINICIDIO QUE NOS HIZO LLEGAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. IMPULSAR UN SOLO TIPO PENAL DE FEMINICIDIO ES TAREA DE TODAS LAS INSTANCIAS, EN EL CASO DE NUEVO LEÓN, SE ANALIZÓ Y APROBÓ LA SOLICITUD DE INMUJERES (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES) EN MAYO DE 2023, SE RECIBIÓ EL VETO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA Y POSTERIORMENTE SE SUPERÓ EL VETO EN SEPTIEMBRE DE 2023, EL 28 DE SEPTIEMBRE DE

2023 SE ENTREGÓ EN PALACIO DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EL VETO YA SUPERADO; ESTAMOS CERCA DE CUMPLIR UN AÑO Y NO SE HA PUBLICADO TODAVÍA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA ARMONIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN ES UNA DE LAS MUCHAS HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, POR LO CUAL, SE DEBEN REALIZAR ESFUERZOS PARA QUE ESAS HERRAMIENTAS SE UTILICEN CORRECTAMENTE Y SEAN ÚTILES PARA LA SOCIEDAD. LA CONAVIM (COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES) EN COLABORACIÓN CON INMUJERES, HA REALIZADO EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO DEL MECANISMO DE LA ALERTA DE GÉNERO, Y AFIRMAN QUE EL MECANISMO DE LA ALERTA DE GÉNERO HA SERVIDO PARA PROMOVER LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA, EN ESPECIAL DEL CÓDIGO CIVIL Y DEL CÓDIGO PENAL EN LA MATERIA QUE NO SE LOGRABA CONSEGUIR POR OTROS MEDIOS; POR LO TANTO, ES NECESARIO QUE ESA LEGISLACIÓN SE COMPLETE Y MATERIALICE. NO PASO POR ALTO LA SITUACIÓN IRREGULAR QUE TIENE LA POLÍTICA LOCAL, ENTIENDO QUE HAY TEMAS QUE NOS DIVIDEN PORQUE TENEMOS DIFERENTES VISIONES DE LO QUE PUEDE RESULTAR BENÉFICO PARA NUEVO LEÓN, PERO, LOS TEMAS DE ATENCIÓN AL MECANISMO DE LA ALERTA DE GÉNERO, NO DEBEN DE ESTAR EN ESE SUPUESTO; ES DECIR, LAS PUBLICACIONES DE LA ARMONIZACIÓN RELACIONADA A LAS SOLICITUDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, NO SE TRATAN DE UN TEMA LOCAL, SINO DE UNA VISIÓN NACIONAL DE LO QUE SE REQUIERE PARA COMBATIR LA VIOLENCIA FEMINICIDA; INCLUSO, DEBO MENCIONAR QUE EL DÍA DE AYER, LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ROSA ISELA RODRÍGUEZ, SOLICITÓ PÚBLICAMENTE QUE SE HOMOLOGUE EL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO EN TODO EL PAÍS, POR LO TANTO SIGUE VIGENTE LA NECESIDAD DE HOMOLOGAR EL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO, EN NUEVO LEÓN YA SE HOMOLOGÓ Y SOLAMENTE FALTA LA PUBLICACIÓN. POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SOLICITO INCLUIR UN TERCER PUNTO DE ACUERDO. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ACUERDA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO, GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, JAVIER NAVARRO; ANALICEN LOS DECRETOS PENDIENTES DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y AUTORICEN LA PUBLICACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACUERDOS RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA ALERTA DE GÉNERO, ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS A COMBATIR LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN EL ESTADO, COMO LO ES EL DECRETO 367, SIN SER LIMITATIVO A ESE DECRETO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “LE PREGUNTO A LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, ¿SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ?”.

LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SI, ACEPTO LA PROPUESTA Y LE AGRADEZCO A LA DIPUTADA SU INTERÉS EN EL TEMA Y EL APOYO QUE SIEMPRE LE HA BRINDADO A LAS MUJERES EN NUESTRO ESTADO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS. LE SOLICITAMOS A LA DIP. JESSICA MARTÍNEZ ENTREGAR SU PROPUESTA POR ESCRITO, PARA PODERLA ADICIONAR AL ACUERDO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPANTES EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDÍÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE LE PIDIÓ A LA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDÍÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99 FRACCIÓN IV, 84 Y 90 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; ME PERMITO PROPONER QUE SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES. PRIMERA.** - QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CUENTA CON LA FACULTAD DE ACORDAR POR SÍ, LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO DEL ESTADO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **SEGUNDA.** - CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE LA CONVOCATORIA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CON EL PROPÓSITO DE RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS QUE, EN ATENCIÓN DE LOS CONSENSOS PROPIOS DE UN ÓRGANO COLEGIADO, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE LOGRAR SU DESAHOGO ANTE LA ASAMBLEA DEL PLENO. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE ESTA SOBERANÍA SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.** – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN DÉCIMO TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE AL TÉRMINO DEL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **SEGUNDO.** – DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ DE LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

No.	NÚM. EXP.	ASUNTO
1	17400/LXXVI	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA QUEJA Y/O DENUNCIA POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

No.	NÚM. EXP.	ASUNTO
2	17831/LXXVI	MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN, UN BIEN INMUEBLE, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VERGEL 2° SECTOR DE DICHA MUNICIPALIDAD.
3	16130/LXXVI	DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2022 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
4	18498/LXXVI	DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MOTIVO DE LA PRÓXIMA CONCLUSIÓN DEL CARGO DEL C. JUAN PABLO RAIGOSA TREVIÑO.
5	18368/LXXVI	DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER LA TERNA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
6	18617/LXXVI	DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER LA TERNA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
7	16059/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA 2021 DE PARQUE FUNDIDORA.
8	13122/LXXV	ACUERDO CUENTA PÚBLICA 2018 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9	14817/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. (Circulado el día 09 de mayo de 2022, 17:01 horas)
10	14793/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
11	15866/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA 2021 DEL FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE.
12	17800/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN.
13	17805/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN.

No.	NÚM. EXP.	ASUNTO
14	17807/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
15	17808/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.
16	17813/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN.
17	17893/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.
18	17910/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.
19	17912/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.
20	17913/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.
21	17914/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN.
22	17915/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN.
23	17918/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.
24	17919/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.
25	17908/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.
26	17900/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.
27	17897/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.

No.	NÚM. EXP.	ASUNTO
28	17903/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.
29	17920/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.
30	17922/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN.
31	17930/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
32	17923/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN.
33	17926/LXXVI	ACUERDO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN.
34		DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POSTERIOR DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO COMPETENTES PARA QUE, EN SU CASO, PROCEDAN A CONVOCAR AL ESTUDIO Y EN SU CASO RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO DICTADO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

TRANSITORIOS: PRIMERO. – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** – COMUNÍQUESE A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A AGOSTO DE 2024. FIRMA, EL DE LA VOZ, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, DIPUTADO LOCAL. ES CUANTO, PRESIDENTA. PRESIDENTA, PERDÓN, SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO

MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2024; ACTA DE LA SESIÓN DEL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO; ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2024.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.